INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUÁI REKUÁI

GOBIERNO DEL PARAGUAY

G.A.L.D.O.P. Nº 152/2024

Asunción, 24 de setiembre de 2024

SEÑOR
DR. AGUSTIN ENCINA PEREZ
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

De nuestra consideración:

Con relación a las observaciones realizadas por la **DNCP** a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 78/23 "ADQUISICIÓN DE AGUJAS, BOLSAS, CANULAS Y OTROS PARA EL IPS – SOLPED N° 1140000252"**, con **ID 432.627,** manifestamos cuanto sigue:

OBSERVACIONES:

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: ISO
Descripción: Con relación al certificado de calidad exigido se solicita: especificar cuál es el objeto de la certificación, qué es lo certificado (la producción, el producto, la distribución, otros), explicar cómo incide dicha certificación en la ejecución del contrato, especificar las empresas en el mercado que cuentan con la certificación indicada y si se han previsto en el pliego de bases y condiciones certificaciones equivalentes definidas como tales.
Comentario: Se ha tomado conocimiento de la nota N° 118/2024, sin embargo no se observa cuáles son las empresas en el mercado que cuentan con la certificación indicada.
Respuesta: Existen varias empresas nacionales e internacionales que cumplen con las certificaciones solicitadas, como es el caso de MEDSUPAR, BIOERIX, INDUFAR, LASCA, CODEX, PROSALUDFARMA, SALUMAX, APSA, BIOTENG, TROVATO CISA, EUROQUIMICA, EL ALAMO, IMPORTEX, JCM PHARMA, CIRUMED MATHER COMPANY, MEDSUPAR, NIPROMED, PROIN, PROSALUD FARMA, SIEGEN, LASCA entre otros ya que cabe destacar que todas las empresas que cuentan con Registro Sanitario de los productos que comercializan poseen dichas certificaciones, ya que es un requisito establecido por DINAVISA para la obtención de los Registros Sanitarios de los Dispositivos Médicos por ende estas compañías cumplen con los estándares de calidad exigidos por los entes reguladores tanto nacionales como podría ser internacionales.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Precios Referenciales.
Descripción: Se solicita remitir los documentos respaldatorios, conforme lo requiere la reglamentación vigente.
Comentario: Se solicita remitir el dictamen y los documentos respaldatorios de manera más legible (ej.: precio unitarios, pág. 2, ítem 1, 9, etc).
Respuesta: Se remiten las documentaciones solicitadas.

Atentamente.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordón
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Marcelo Bordón Leiva
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Rote...
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones